	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 20	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 41 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	18 de agosto de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores
José Luís Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado


3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 20	

5. Orden del Día:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. VAC - SAD – Solicitud aprobación de modificación “item 11” del Calendario Académico de los (Acuerdos 021 y 026 de 2020) del Consejo Académico, relacionado con el pago originario de derechos de matrícula de estudiantes nuevos y antiguos de pregrado. 2. VGU – Solicitud aprobación de concepto favorable con Derechos económicos 20% y exención de gastos operativos para la presentación a la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá de la propuesta denominada: “Curaduría Foro Educativo Distrital 2020”. 3. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Diego Mauricio Gallo Mora. (202003300098153). 4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Paula Alejandra Jaramillo Varela. (202003150094553). 	

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “ <i>Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico</i> ” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico , mediante la cual se aprobó:	
1. VAC - SAD – Solicitud aprobación de modificación “item 11” del Calendario Académico de los (Acuerdos 021 y 026 de 2020) del Consejo Académico, relacionado con el pago ordinario de derechos de matrícula de estudiantes nuevos y antiguos de pregrado.	Tiempo: N/A
Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro, sobre la aprobación de la modificación del Artículo 1 de los Acuerdos 021 y 026 de 2020 del Consejo Académico. Ítem 11. Proceso de matrícula. “ <i>Pago ordinario de derechos de matrícula estudiantes nuevos y antiguos pregrado</i> ”. Calendario Académico.	
Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente la aprobación de la modificación del Artículo 1 de los Acuerdos 021 y 026 de 2020 del Consejo Académico. Ítem 11. Proceso de matrícula. “ <i>Pago ordinario de derechos de matrícula estudiantes nuevos y antiguos pregrado</i> ”. Calendario Académico.	
A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:	
Decisión:	
<i>El Consejo Académico aprobó la modificación del Artículo 1 de los Acuerdos 021 y 026 de 2020 del Consejo Académico en el Ítem 11. Pago ordinario de derechos de matrícula de estudiantes nuevos y antiguos de pregrado.</i>	
2. VGU – Solicitud aprobación del concepto favorable con Derechos económicos 20% y exención de gastos operativos para la presentación a la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá de la propuesta denominada: “Curaduría Foro Educativo Distrital 2020”.	Tiempo: N/A
Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria sobre la aprobación de concepto favorable con Derechos económicos 20% y exención de gastos operativos para la presentación a la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá de la propuesta denominada: “ <i>Curaduría Foro Educativo Distrital 2020</i> ”.	
Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la aprobación del concepto	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 20	

favorable con Derechos económicos 20% y exención de gastos operativos para la presentación a la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá de la propuesta denominada: "Curaduría Foro Educativo Distrital 2020".

La solicitud cumple con lo establecido en el en el Artículo 2 del Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico emitió concepto favorable de la excepción del 10% por la exención de los gastos operativos para la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá, la propuesta cuyo objeto es: "Curaduría Foro Educativo Distrital 2020", en cumplimiento de lo comprendido en el Artículo 2 del Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior.

3. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Diego Mauricio Gallo Mora. (202003300098153).	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: **Diego Mauricio Gallo Mora** de la Licenciatura en Artes Escénicas.

Que la Facultad de Bellas Artes mediante comunicación con radicado 202003300098153 de fecha 12 de agosto de 2020, remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: **Diego Mauricio Gallo Mora** de la Licenciatura en Artes Escénicas, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 06 de agosto de 2020.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Interacción Artístico-Pedagógica: La incidencia del acoso sexual en la mujer universitaria y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada u hostigada" de Diego Mauricio Gallo Mora, estudiante de la Licenciatura en Artes Escénicas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202003300098153).

4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Paula Alejandra Jaramillo Varela. (202003150094553).	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: **Paula Alejandra Jaramillo Varela** de la Maestría en Estudios Sociales.

Que la Facultad de Humanidades mediante comunicación con radicado 202003150094553 de fecha 05 de agosto de 2020, remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: **Paula Alejandra Jaramillo Varela** de la Maestría en Estudios Sociales, avalados por el Consejo de Facultad en sesión del 04 de agosto de 2020.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Guatavita: el paisaje bajo las aguas del progreso y el resurgimiento del habitar" de Paula Alejandra Jaramillo Varela, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202003150094553).

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 41 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020										
No.	Consejero	Cargo	1. VAC - SAD – Solicitud aprobación de modificación "Item 11" del Calendario Académico.		2. VGU – Solicitud aprobación de concepto favorable con Derechos económicos 20% y exención de gastos operativos.		3. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado.		4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X	
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	X		X		X		X	
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 20

Anexo punto: VAC - SAD – Solicitud aprobación de modificación "item 11" del Calendario Académico.

18/08/2020

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

Modificación calendario académico

JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Mar 18/08/2020 11:59

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>;
Cc: ANDREA YAZMIN MANTRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Atentamente solicitamos poner en consideración de los miembros del Consejo Académico la modificación del ítem 11 de los Calendarios Académicos (Acuerdos 021 y 026 de 2020) relacionado con el pago originario de derechos de matrícula de estudiantes nuevos y antiguos de pregrado. Esta solicitud se hace en el marco del Acuerdo 025 de 2020 del Consejo Superior.

Acuerdo N° 026

CALENDARIO 2020 Programas de posgrado, Programas de Licenciatura en Tecnología, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Comunitaria (profesionalización)	
	1º SEMESTRE

Acuerdo N° 021

CALENDARIO ACADÉMICO 2020 Modificación al Artículo 2 del Acuerdo 005 del Consejo Académico	
	2º SEMESTRE

Atentamente,

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(87-1) 5941004 Ext. 101
Calle 72 N° 11-06, Edificio F. Piso 2.
jhcordoba@yahoo.com

De: ANDREA YAZMIN MANTRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 18 de agosto de 2020 11:55

Para: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Cc: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>; SAENZ ROJAS OLGA PATRICIA <cosenz@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ <warrinconr@pedagogica.edu.co>; JUAN MANUEL OSORIO NAVA <jmosorion@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: (Modificar calendario académico?)

Profesor Harold, reciba un cordial saludo.
A continuación propuesta de modificación al los dos calendarios académicos, así:

Acuerdo N° 026

CALENDARIO 2020 Programas de posgrado, Programas de Licenciatura en Tecnología, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Comunitaria (profesionalización)	
--	--

https://outlook.office.com/mail/01ba6189AAQAGL2ZDFmYzotLFAZfYmIBNCEyMlhhN2VlTHhMTkZgyODhMwAQAGYHBYTSXQjLoYwCN2Fv8FQ... 1/3



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
ENCICLOPEDIA DE LA EDUCACIÓN

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 20

18/06/2020

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

			1º SEMESTRE	
			DESDE	HASTA
PROCESO DE MATRÍCULA				
11	Pago ordinario de derechos de matrícula estudiantes nuevos y antiguos pregrado	2020-2	07-sept-20	08-oct-20

Acuerdo N° 021

CALENDARIO ACADÉMICO 2020 Modificación al Artículo 2 del Acuerdo 005 del Consejo Académico				
			2º SEMESTRE	
			DESDE	HASTA
PROCESO DE MATRÍCULA				
11	Pago ordinario de derechos de matrícula estudiantes nuevos y antiguos pregrado	2020	07-sept-20	08-oct-20

Atentamente,

Andrés Henríquez Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 433 - 434 - 472
Edificio Administrativo Cra. 16a # 79 - 08 1er piso.

18/06/2020

Correo: CONSEJO ACADÉMICO - Outlook

A continuación las fechas establecidas en los calendarios vigentes:

Calendario programas que inician en septiembre

PROCESO DE MATRÍCULA**						
11	Pago ordinario de derechos de matrícula estudiantes nuevos y antiguos pregrado	2020	14-ago-20	27-ago-20	14-ago-20	28-ago-20
		2021-1	28-Ago-21	31-ago-21		NA

Calendario Programas que iniciaron en agosto


PROCESO DE MATRÍCULA**						
11	Pago ordinario de derechos de matrícula estudiantes nuevos y antiguos pregrado	2020-2	13-ago-20	28-ago-20		NA
		2021-1		NA	14-ago-21	31-ago-21
12	Pago de derechos de matrícula estudiantes nuevos y antiguos Pregrado (sección licenciados)	2020-2	31-ago-20		NA	NA

En todo caso los estudiantes deberán realizar el pago de seguro y carné.

Quedo atenta a sus observaciones.

Hasta pronto.

Andrés Henríquez Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 433 - 434 - 472
Edificio Administrativo Cra. 16a # 79 - 08 1er piso.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando el profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 20	

Anexo punto 2. VGU – Solicitud aprobación de concepto favorable con Derechos económicos 20% y exención de gastos operativos.

18/8/2020

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Solicitud aval exención Gastos Operativos SAR Cuaraduría Foro Educativo Distrital 2020

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Mar 18/08/2020 7:34

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; Ma. Isabel González Terreros <migonzalez@pedagogica.edu.co>

■ 1 archivos adjuntos (711 KB)

SAEPropuestaTécForoEducativoDistrital[1].pdf;

Buenos días señores Consejo Académico

Por instrucciones de la profesora María Isabel González Terreros, Vicerrectora de Gestión Universitaria, amablemente solicitamos avalar la constitución del proyecto SAR para la convocatoria de la Secretaría de Educación de Bogotá, de la propuesta denominada "Cuaraduría Foro Educativo Distrital 2020", con Derechos Económicos del 20% y exención de **gastos operativos**, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo 004 del 5 de marzo de 2019 que indica *"Toda prestación de un SAR causará derechos económicos a nombre de la Universidad como ingresos corrientes en cuantía equivalente mínimo del 15% del valor del proyecto; adicionalmente causará gastos de operación a favor de la Universidad en cuantía equivalente mínimo del 10% del valor del proyecto, los cuales representan el uso de la capacidad instalada de la Universidad para la ejecución del proyecto. La Universidad podrá realizar un SAR que genere un ingreso de derechos económicos inferior al 15% y de gastos de operación inferior al 10%, siempre y cuando sea autorizado por escrito por el Rector, previo concepto favorable del Consejo Académico"*.

Quedamos atentos y muchas gracias.

Jenny Ciprian Sastre
 Contratista Asesora
 Vicerrectoría de Gestión Universitaria
 Universidad Pedagógica Nacional
 (0571) 5941894 Ext. 401
 Cra. 16 A No. 79 - 08



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación en la Universidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 20

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 1 de 34

CURADURÍA FORO EDUCATIVO DISTRITAL 2020

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
AGOSTO DE 2020
BOGOTÁ D.C.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 34

PARTE I.

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Deafortas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.

En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homogénea basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.

Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reinsertión en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECCOE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.

En el Plan Rectorial actual titulado Dignificar lo Público, Potenciar la Universidad, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2014-2019. Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz, está estructurado en cuatro ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social concentra el mayor grupo de programas orientados a la formación de maestros, la acreditación, la investigación y difusión del conocimiento y el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica. El eje 2 Construcción de Paz con Justicia y Democracia busca responder al contexto colombiano actual con propuestas referidas a los Derechos Humanos, la pedagogía de la memoria, la paz y la convivencia. El eje 3 Universidad sin Fronteras mediante dos grandes programas busca incidir en el contexto nacional e internacional con propuestas para la formación continuada y con la conformación de redes y alianzas y el eje 4 Universidad y Sustentabilidad Ambiental busca incidir en la formación y cultura ambiental institucional.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 34

Por favor imprimir en uno solo hoja a doble cara

Una de las principales actividades referidas al PDI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesoral con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.

Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (sinopsis, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.

En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. En el mes de diciembre la Universidad recibió el informe de los pares evaluadores, quienes consideraron que se cumplían plenamente las condiciones para obtener la acreditación institucional, incluso con una evaluación mayor a la que la misma Universidad se asignó en el proceso de autoevaluación. De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Resolución No. 16715 de 2015.

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.

1. MISIÓN


La misión de la Universidad fue formulada en el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior) en los siguientes términos:

La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en cuanto persona y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad.

Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación.

Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con conciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 34

Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región mediante el diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.

Desde esta perspectiva, trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2. VISION

La visión aparece formulada igualmente en el Proyecto Educativo Institucional. Allí se enfatiza en la Universidad como entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal reconocida por el Estado y la sociedad como una comunidad pedagógica de alto nivel intelectual, científico, ético y estético, centrada en:

- La formación de educadores y actores educativos con capacidad de comprender y transformar sus contextos.
- El liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente a las condiciones históricas, políticas, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial.
- La generación de pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo; articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.


3. DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y cinco (35) programas académicos, de los cuales veinte (20) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado:

1. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Informática CIDUP. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología,

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 34

de Lenguas con aproximadamente 1,100 estudiantes y 100 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 672 estudiantes y 54 profesores. Todos sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad con excepción de la Licenciatura en Filosofía que se encuentra en elaboración del documento de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad. Sus maestrías iniciarán el proceso de autoevaluación para obtener este reconocimiento.

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física recoge la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1936 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.150 estudiantes. Todos sus programas cuentan con Acreditación de Alta Calidad.

5. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que inciden directamente en el campo educativo artístico. La Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores. Actualmente estas licenciaturas cuentan con la Acreditación de Alta Calidad.


6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativamente y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo– del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (16 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (50 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	DNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
----------	-------	-----------	------------------------

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 34

Por favor ingresar en una sola hoja a doble cara

matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, postgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen seis pregrados y siete posgrados (tres especializaciones y cuatro maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Sus (6) seis programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. En el caso de sus posgrados (4) cuatro recibieron la acreditación de alta calidad.

2. FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asumir reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cuatro pregrados y el de posgrados con cuatro especializaciones y tres maestrías. Se encuentran matriculados aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 200 profesores.


Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 otorgaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Dos de sus maestrías se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación y la otra fue aprobada recientemente y aun no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

3. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

 <p>FORMATO</p> <p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 34

Por favor ingresar en una sola hoja a doble cara

FACULTAD	DNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (4 años)
	146	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (4 años)
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (5 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Acreditada en alta calidad (4 años)
	156	Licenciatura en Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (5 años)
	147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada en alta calidad (4 años)
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	Acreditada en alta calidad (4 años)
	173	Maestría en Docencia de la Química	Acreditada en alta calidad (4 años)
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	Acreditada en alta calidad (5 años)
	90608	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica
	161	Especialización en Educación Matemática	No aplica
	165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica
Educación	106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (5 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (5 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (5 años)
	106392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Nueva, no acreditable aún.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Escuela de la Universidad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 20

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍA Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 8 de 34

SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA	
159	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	En proceso de Condiciones Iniciales para la Acreditación de Alta Calidad	
15903	Maestría en Educación	A la espera de Resolución de Acreditación de Alta Calidad	
103895	Maestría en Estudios en Infancias	Nueva, no acreditable aun.	
5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	No aplica	
53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	No aplica	
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Acreditada en alta calidad (4 años)
	52187	Licenciatura en Deporte	Acreditada en alta calidad (4 años)
	106105	Licenciatura en Recreación	Acreditada en alta calidad (4 años)
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (5 años)
	106213	Licenciatura en español e inglés	Acreditada en alta calidad (5 años)
	106351	Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (5 años)
	53718	Licenciatura en Filosofía	Aprobadas las condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
	54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
	SNIES	PROGRAMAS	RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN DE CALIDAD
Doctorado	51567	Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditado en alta calidad (10 años)

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍA Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 34

Para hacer legible en una sola hoja a doble cara

Institución con un amplio conjunto de actores (organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunitarias y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse la competencia de la "extensión universitaria" como una función que le es propia le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad y, como cualquier otra organización, es corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".¹

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.2 Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.³

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior) las actividades de extensión y proyección social se deben caracterizar por llevar a la Universidad a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad; transferir de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; reconocer las comprensiones, saberes y transformaciones de lo educativo que la sociedad le ofrece a la Universidad; diseñar y ofrecer programas académicos de extensión (conocimientos, saberes, innovaciones y prácticas calificadas); conformar una comunidad educativa con otros agentes culturales; cualificar diferentes organizaciones y agentes educativos (innovación educativa); promover diálogos interculturales que favorezcan la convivencia e igualmente promueva una mirada inter y transdisciplinaria; y fomentar el intercambio conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional.

Este propósito misional se realiza en cuatro modalidades: los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de

1 Nota Sembranza. La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Caso argentino. En: La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. Colección Documentos y Cuadernos de la Universidad Pedagógica Nacional, 2012.
2 Decreto 2862 del 21 de diciembre de 1994.
3 Artículo de esta función de parte en el Decreto 2862 del 21 de diciembre de 1994 que fijó la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional a partir de su creación dentro del rol de 20 años de funcionamiento de la institución en la entidad.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍA Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 34

apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, POPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que deben responder a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios; y la cuarta corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2018 se ha mantenido la programación de 15 talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con 1.750 beneficiarios entre 2014 y 2017 y el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 5.160 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI con el IDPAC también en 2016. Finalmente, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En total se constituyeron 19 SARES de extensión entre 2014 y 2018.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2018

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica
20614	PFPD La Recreación en la Escuela
20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación)
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos - Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativo - EDCF
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2017
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍA Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS			
Código: FOR014EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 34

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018	
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018	
20418	Diplomado pedagógico de la Memoria: Una aliada de la paz	
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música	
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil	
20519	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario	
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019	
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativo - EDCF II Cohorte	

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2020

En los últimos cuatro años se han desarrollado 43 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra-edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstico formativo y observación de prácticas de aula) que han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICEP y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la intervención de las iniciativas culturales relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 9000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 02034 de 2017.

Tabla 3. Proyectos de Asesoría, 2014-2019

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional de Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato)
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio)

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
EVALUACIÓN, PLANEACIÓN Y
DESARROLLO

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 20

FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 12 de 34		
10314	Construcción del informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio).
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato).
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (Contrato).
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10, 11 y 12 optativo)	SED (Convenio).
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato).
10615	Apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato)
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificaciones manuales de Convivencia Escolar 2015 en IE Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato).
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extra-edad y adultos en condición de discapacidad	MEN (Convenio).
11015	Secuencias Didácticas para los grados 10ª y 11ª de educación media para el currículo educación para la paz.	Universidad de Los Andes (Contrato).
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IED de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato).
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato).
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (Contrato).

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 14 de 34		
10116	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).
10216	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10316	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).
10416	Implementación del Modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del sistema DINAPE	Universidad de Barcelona (Convenio)
10516	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Ético	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10716	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10716	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2016		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS Ético 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
33 SARES de asesorías constituidos entre 2014 y 2019		

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2020

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 15 de 34		
Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara		
10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente - SPRA	MEN (Contrato).
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016	SED (Convenio).
10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INPEC (Contrato).
10516	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10616	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato)
10716	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficios de la Recreación	COLDEPORTES (Contrato).
10816	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato)
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
10 SARES de asesorías constituidos en 2016		
10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato).
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato)
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio).
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10917	Expedición Pedagógica	SED (Convenio)
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Saldarriga Concha (contrato)
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio)
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato)
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	SED (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO		
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS		
Código: FOR14EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02
Página 16 de 34		

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomenta la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2014 y 2018 en las convocatorias internas se aprobaron 135 proyectos.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2014-2019

AÑO	NÚMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2014	45
2015	33
2016	39
2017	34
2018	32
2019	31

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de investigación para Maestros y Estudiantes - PRIME, 2020.

2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFADE, Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2018 se desarrollaron 27 proyectos de investigación cofinanciados por \$ 16.516.986.374 a los cuales se han vinculado 55 investigadores que han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN.

3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con

* Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo asesorías y grupos internos y juveniles.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional

la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorías de investigación; los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trazó una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (737), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

Tabla 5. Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos 2014 - 2019

CONVOCATORIA COLCIENCIAS	AVALADO S SGP-CIUP	TOTAL CATEGORIZADOS	A1	A	B	C	D	REG	RECONOCIDOS
693 de 2014	59	36	1	1	3	8	8	6	1
737 de 2015	76	52	4	1	4	6	13	15	129
781 de 2017	71	49	4	1	7	10	18	N/A	15
833 de 2018	67	53	9	1	3	9	19	N/A	13

Fuente: base de datos SGP - CIUP, 2020

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (Tabla 11) quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

Tabla 6. Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2019

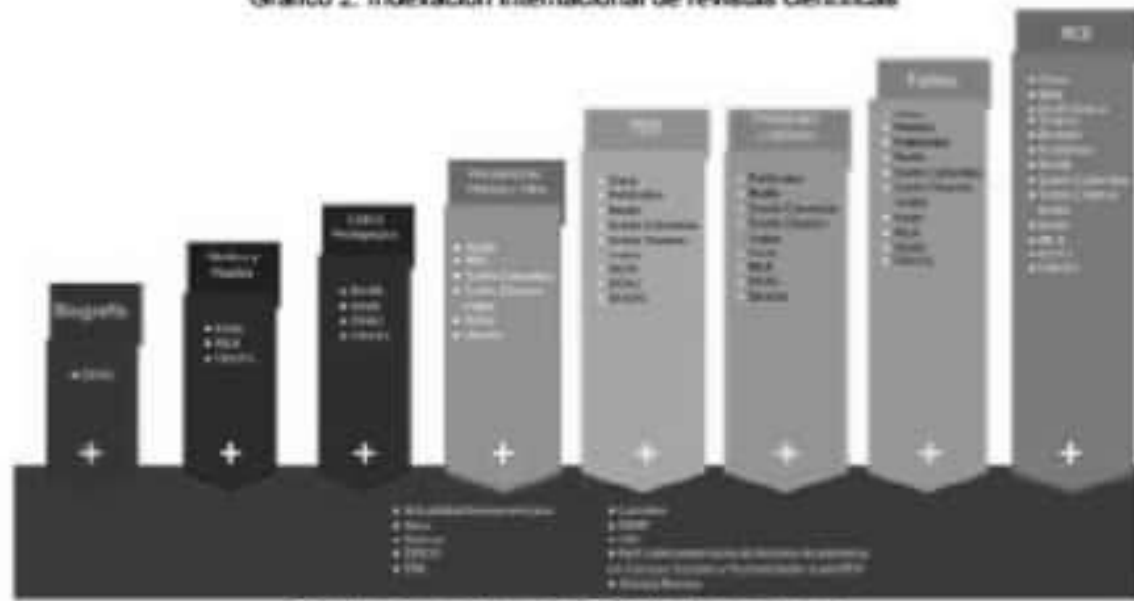
Nº de Convocatoria	Emérito	Séniór	Asociado	Junior	Registrado	Total integrantes Categorizados	Total integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	38	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	461	98	559
781 de 2017	2	9	46	65	600	122	600
833 de 2018	4	15	49	58	485	125	496

Fuente: base de datos SGP - CIUP, 2020

6. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Gráfico 2. Indexación Internacional de revistas científicas



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

Entre 2014-2017 se han desarrollado diversas estrategias para fomentar y cualificar la producción editorial de la comunidad académica de la UPN. Entre estas estrategias se encuentran las convocatorias anuales, los contratos de coedición con entidades públicas o privadas del ámbito nacional e internacional, los libros derivados de investigaciones o consultorías en el marco de contratos o convenios interadministrativos, los libros institucionales y los documentos institucionales. En todos los casos, excepto en los documentos institucionales, se realiza evaluación académica y editorial por pares externos en la modalidad doble ciego. Como resultado de este proceso se han editado 107 obras.

Tabla 7. Libros presentados, evaluados y publicados en el marco de convocatorias internas 2014-2017

CONVOCATORIAS	OBRAS RECIBIDAS	OBRAS APROBADAS PARA PUBLICACIÓN
2014-2015	29	11
2015-2016	15	5
2016 II	24	18
2017-2018	24	115
Convocatoria CIUP 41 años	15	156
2019 - 2020	22	14

* Para información adicional modifique sus ses en cualquier momento de la convocatoria.
 * Las 17 obras se publicaron en libros independientes en una edición.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombiana de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1976, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y Propiedad Intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y les hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avanzada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos.

Gráfico 1. Revistas Indexadas por categoría y unidad académica



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación; Teoría, Episteme y Didaxis, Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OJL, Clase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Resib, UlrichPeriodicalDirectory, Irelis, Chemicalabstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

Convocatoria para la publicación de libros infantiles y juveniles	14	5
---	----	---

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2015.

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerdan en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias.



ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN:

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN:

En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Booklink y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Digo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos pdf, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.


Ferias del libro nacional e internacional

La UPN, mediante el grupo, participa anualmente en las ferias que se indican en la tabla 10.

Tabla 10. Participación de la UPN en las ferias del libro nacionales e internacionales

Evento	Mes/Año	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa Marta	Mayo	Santa Marta

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR014EX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 20 de 34

Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá
Feria del libro Cinap	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Flunil	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México


Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede calle 72, a mediados de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2018. Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2019.

EVENTOS ACADÉMICOS

Durante el periodo 2014-2017, la UPN participó en 167 eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria. De estos, 38 corresponden a eventos académicos y ferias del libro, 100 a lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y 29 a eventos culturales. En 2018 la UPN participó y organizó 50 eventos nacionales e internacionales, de los cuales 16 corresponden a eventos académicos y ferias del libro, 22 a lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, 9 a encuentros culturales y 1 se realizó en conjunto con las universidades adscritas al SUE Capítulo Bogotá: "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)". Cabe anotar que en muchos de estos espacios se realizaron ventas de las obras promovidas.

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR014EX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 22 de 34

OBJETIVO GENERAL:

Brindar a los diferentes oradores del Foro, soporte técnico para que sus aportes a la discusión de los temas estratégicos definidos estén alineados con el contexto de la ciudad y enriquezcan los postulados del Plan de Desarrollo y las políticas de la Secretaría de Educación en el marco de la transformación pedagógica como oportunidad de cambio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Analizar los planteamientos de política de la línea estratégica a apoyar y enriquecerlos con la experiencia de la UPN a fin de contribuir a enmarcar el rol de los oradores.
2. Apoyar la formulación de las preguntas orientadoras que previo al Foro van a desarrollar los oradores nacionales e internacionales para contextualizar sus aportes y facilitar la alineación con los objetivos del Foro.
3. Contactar a los oradores y explicarles el propósito del Foro, la metodología y los resultados esperados de su intervención, es decir, promover con éstos una constante alineación para que su desempeño se articule a la dinámica prevista.
4. Participar en reuniones previas de coordinación y planeación del Foro.
5. Solicitar a cada orador un resumen ejecutivo de su perfil y consolidar los mismos para entregar a la coordinación de la curaduría.
6. Mantener comunicación permanente para coordinar acciones con el equipo organizador del foro y con los oradores para informarnos sobre su labor, resolver sus inquietudes y enviarles la documentación escrita que se requiere para el adecuado desarrollo de las actividades de curaduría.
7. Apoyar la dinamización y moderación del panel de la línea estratégica asignada, así como las actividades de experimentación que se definan.
8. Durante el desarrollo del Foro estar atentos a la conexión oportuna de los oradores y orientarlos para que asistan a tiempo a los espacios previstos para su intervención.

METODOLOGÍA DEL PROYECTO

El apoyo al Foro se hará a través de las siguientes fases:

- I. **Pre-foro:** se considera como el momento de la preparación y articulación con la SED y oradores antes del evento. Durante esta fase se realizarán las acciones y plan de trabajo orientados al logro de los objetivos específicos 1 al 6. Para esto se propone:
 - **Comprender:** reconocer el estado actual del Foro, a través de entrevistas, encuentros y lecturas del mapa de actores clave y documentos pertinentes, a fin de identificar los aportes y puntos estratégicos que potenciarán desde lo conceptual y técnico los temas de discusión del Foro. En este punto se establecerá, a través de una matriz de análisis de contenidos, lo actual y lo propuesto, a fin de ser validado por la SED y así contar con un direccionamiento claro de la curaduría de contenidos.
 - **Co-crear:** la matriz de análisis de contenidos será retroalimentada por la Dirección a cargo del Foro, así como con los oradores preexistentes, a fin de Co-crear a través de encuentros virtuales puntos clave para la discusión; fundamentales para el contexto de la ciudad, el Plan Distrital de Desarrollo y la SED.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR014EX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 21 de 34

Por favor ingresar en una sola hoja a doble cara

PARTE II. PRESENTACION DE PROPUESTA

JUSTIFICACION

La Universidad Pedagógica Nacional - UPN como institución de Educación Superior, encargada de la educación a educadores comprende el reto planteado por la Secretaría de Educación Distrital: "brindar, a los diferentes oradores del Foro, soporte técnico para que sus aportes a la discusión de los temas estratégicos definidos, estén alineados con el contexto de la ciudad y enriquezcan los postulados del Plan de Desarrollo y las políticas de la Secretaría de Educación en el marco de la transformación pedagógica como oportunidad de cambio", desde los aspectos técnicos, misionales y operativos. Desde lo técnico y misional nos articulamos con el propósito de la transformación pedagógica y, desde lo operativo con la experiencia en la en la gestión educativa y el apalancamiento de procesos de impacto para el sector, la ciudadanía y el país.

Por lo anterior, para la Universidad, el gestionar y realizar la curaduría de contenidos para el Foro Educativo Distrital - FED es una oportunidad para fortalecer y potenciar los procesos educativos de la ciudad en sinergia con nuestra experiencia. Este Foro no solo es un evento que marca la pauta educativa en un contexto y época de cambio, también es la oportunidad para visibilizar y difundir procesos de alto impacto que permitirán inspirar y compartir estrategias de enseñanza y aprendizaje a los actores del sector y a la comunidad educativa en general.

La Universidad aportará desde la experiencia conceptual y metodológica de sus maestros y programas, asegurando que el Foro Distrital de Educación sea un evento referente y de recordación a nivel distrital, nacional e internacional.

ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO


Está dirigido al sector y comunidad educativa de Educación Preescolar, Básica, Secundaria y Media, con núcleo de actores clave como directivos docentes, docentes, familias y estudiantes de la ciudad de Bogotá.

DESARROLLO

La UPN reúne las condiciones óptimas para realizar el estudio por las siguientes razones:

- Es una institución de Educación Superior que forma educadores para el núcleo básico de Educación Preescolar, Básica, Secundaria y Media, desde sus programas de pregrado y posgrado con la acreditación de alta calidad óptimo para tal fin.
- Está comprometida con la educación del país y sus transformaciones pedagógicas.
- Es consciente de la pertinencia de involucrar las acciones de enseñanza y aprendizaje como referentes actuales con las acciones que marcan tendencia y son necesarios para los diferentes núcleos del sector.
- Los propósitos misionales se articulan entre las dos instituciones.
- La mirada con experiencia educativa apalanca procesos que pueden generar sinergia y trascendencia para la ciudad.
- Cuenta con la experiencia técnica y conceptual requerida para el desarrollo del FED.
- Tiene un panorama global y local de referentes, modelos, casos y experiencias educativas.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	
Código: FOR014EX7	Fecha de Aprobación: 22-11-2018
Versión: 02	Página 23 de 34

Por favor ingresar en una sola hoja a doble cara

De este trabajo saldrá como primer producto una ficha técnica por tema estratégico con las respectivas orientaciones de la discusión, preguntas orientadoras y aportes esperados por el orador.

Así mismo, se contará con una metodología de intervención por panel o tema estratégico. La metodología cuenta con los tiempos de intervención, así como con preguntas dirigidas al público (abiertas y cerradas) a fin de ser discutidas y/o ampliadas por los oradores.

En este punto es clave establecer con el equipo de la SED, los resultados esperados, entendiendo que el Foro es un proceso anual. Por lo que se co-crearán los productos del informe final, en cuanto al qué esperan, a quienes debe estar dirigido, cómo y en dónde serán difundidos.

- II. **Foro:** hace referencia a las actividades a desarrollar durante el foro de acuerdo con la metodología establecida en el pre-foro, orientadas al cumplimiento de los objetivos específicos 7 y 8. Para ello se plantean las siguientes acciones:

- **Acompañamiento -padding-** al orador: con la ficha técnica y contacto directo se guiará al orador en su participación (incluye aspectos de contenidos, conexión virtual y buena visibilización del orador en pantalla).
- **Apoyo metodológico:** con la metodología propuesta en el pre-foro, se orientará a cada orador en su participación, comprendiendo que podrá contar con preguntas del público -curadas en tiempo real- y preguntas tendencia que serán dirigidas para ampliar la discusión, así como las demás actividades que se propongan durante el pre-foro.

- III. **Post-foro:** será la fase posterior al evento, el cual se orienta a la recopilación de información obtenida y al análisis de datos para generar memorias del evento. De esta fase saldrá como producto el informe final con las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones.

- **Socialización:** las memorias del Foro serán socializadas al equipo de la SED a fin de validarlas y realizar los ajustes pertinentes.
- **Validación:** se entregará documento diagramado con las memorias del foro, con los ajustes solicitados en la socialización por la SED.

EQUIPO DE TRABAJO

4. **Equipo de trabajo y funciones:**

Rol	Cantidad	Perfil	Funciones
Coordinador(a) del proyecto curatorial del FED	1	Profesional en ciencias de la educación, ciencias sociales o humanas y con formación posgradual en temas afines y en modalidad especialización	Coordinar junto con el equipo de la SED todas las acciones del plan de trabajo. Asistir a todas las reuniones que se

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 20

<p align="center">FORMATO</p> <p align="center">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EJT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 34

		maestría. Contar con experiencia mínima certificada de más de 24 meses en gestión y coordinación de foros de educación y/o encuentros educativos presenciales y virtuales, más de 12 meses.	requieran para el logro de los objetivos. Consolidar los documentos técnicos y operativos que se requieran para el logro de los objetivos.
Profesional Administrativo y Financiero	1	Profesionales en ciencias administrativas o financieras con experiencia mínima de 24 meses en ejecución financiera de proyectos sociales o educativos.	Asiste administrativa y financieramente al proyecto y lidera el seguimiento de la ejecución financiera del mismo.
Profesionales Temáticos: específicos en los asuntos estratégicos del Foro	3	Profesional en áreas de la educación, ciencias sociales o humanas. Contar con título de especialización o maestría y con experiencia certificada de 24 meses en gestión educativa.	Apoyar desde la experiencia técnica y conceptual cada uno de los temas propuestos para el Foro Educativo Distrital. Generar documentos técnicos clave y concretos para cada uno de los oradores. Asistir a las reuniones que se requieran para el logro de los objetivos.
Profesional de Eventos: operativo en la organización metodológica del Foro	1	Profesional en ciencias de la educación, sociales, administrativas o humanas y con título de especialización en áreas afines y con experiencia mínima certificada de más de 12 meses en producción de eventos presenciales y/o virtuales educativos.	Apoyar la operación de comunicación y patrocinio con cada uno de los oradores, así como informar a la SED las particularidades de cada orador. Apoyar y asesorar desde lo logístico la metodología del Foro.
Diseñador gráfico	1	Profesional en diseño gráfico o áreas relacionadas con experiencia mínima certificada de 12 meses en producción de piezas gráficas para el sector educativo.	Diseñar cada pieza y documento entregado a la SED, según productos esperados.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

<p align="center">FORMATO</p> <p align="center">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EJT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 34

Por favor registrar en una sola hoja a doble cara

Corrector de estilo	1	Profesional en ciencias de la comunicación o lingüística y con experiencia mínima certificada de 12 meses en la corrección de estilo de documentos dirigidos al sector educativo.	Participar el estilo de cada uno de los documentos entregados a la SED.
---------------------	---	---	---

PRODUCTOS

Fase	Producto
Pre-foro	Matriz de análisis de contenido
Preforo	Metodología de los paneles o temas estratégicos
Preforo	Fichas técnicas por tema estratégico
Foro	Documento inicial con resultados del FED
Post-Foro	Memorias del FED (informe final)

TIEMPO DE EJECUCIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN

Desde la firma del contrato hasta el 14 de octubre de 2020

CRONOGRAMA

Fase/Actividades	Mes 1 Agosto	Mes 2 septiembre	Mes 3 octubre
Fase 1 Pre - foro			
Comprender para la generación de:	X	X	
-Matriz de análisis de contenido			
Co-crear para la generación de:	X	X	
-Fichas técnicas por tema estratégico.			
-Metodología de los paneles o temas estratégicos			
Fase 2 Foro			
Ejecución, acompañamiento y seguimiento del evento (fechas por establecer con la SED)		X	
Fase 3 Foro			

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

<p align="center">FORMATO</p> <p align="center">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EJT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 34

Socialización memorias del Foro				X			
Ajustes a memorias del Foro				X			
Entrega de documento final memorias del FED							X

PROPUESTA ECONOMICA

PRESUPUESTO				
GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA (MES)	CANTIDAD (ROL)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COORDINADOR GENERAL	2	1	\$7.000.000	\$ 14.000.000
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	2	1	\$5.000.000	\$ 10.000.000
PROFESIONAL TEMÁTICO	2	3	\$5.000.000	\$ 30.000.000
PROFESIONAL DE EVENTOS	2	1	\$4.500.000	\$ 9.000.000
DISEÑADOR GRÁFICO	1	1	\$3.500.000	\$ 3.500.000
CORRECTOR DE ESTILO	1	1	\$3.500.000	\$ 3.500.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				\$ 70.000.000
Inscripción, estudio e impresión de material para producción subvencional	1	GLOBAL	100.000	\$ 100.000
TOTAL GASTOS GENERALES				\$ 100.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL + GASTOS GENERALES				\$ 70.100.000
I*100) Gastos en finanzas GLOBAL				\$ 380.400
ORAVAMENES FINANCIEROS				\$ 282.400
TOTAL GASTOS GENERADOS POR EL PROYECTO				\$ 70.382.400
DERECHOS ECONÓMICOS (20%)				\$ 14.076.480
GRAN TOTAL				\$ 84.458.880

VALOR TOTAL

El valor total de la propuesta es de ochenta y siete millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos pesos (\$77.975.500) m/cde.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

<p align="center">FORMATO</p> <p align="center">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS</p>			
Código: FOR014EJT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 34

FORMA DE PAGO

Se propone una forma de pago de la siguiente manera, un primera pago del 70% contra la entrega del cronograma de trabajo y un adelantado del producto 1, y un segundo y último pago 30% contra la entrega de los productos finales y el informe de ejecución final.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de un (1) mes contado a partir de la fecha de recibo de esta, por parte de la entidad externa.

La Universidad queda atenta a recibir los comentarios y decisiones que la presente propuesta motive.


FIRMAS DE AVAL

MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS
Vicerrectora de Gestión Universitaria

LILIANA MARÍA GUACA GUAMANGA
Subdirectora de Asesorías y Extensión

Elaboro	Reviso
Nombre: Liliana Guaca G. Manuel Cpagauta	Nombre: Liliana María Guaca
Cargos: Contratista SAE	Cargo: Subdirectora de Asesorías y Extensión.
Fecha: 16 de agosto 2020	Fecha: 16 de agosto 2020

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de calidad</i>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 20

Anexo punto 3: FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Miércoles, 12 de agosto de 2020
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Solicitud de trabajo de grado meritorio

Respetuoso saludo

Con el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, de manera atenta remito para consideración y aprobación del Consejo Académico, la solicitud de trabajo meritorio **"Interacción Artístico-Pedagógica: La incidencia del acoso sexual en la mujer universitaria y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada u hostigada"**, del egresado **Diego Mauricio Gallo Mora** avalado por el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria del 06 de agosto de 2020.

Para el efecto se adjunta:

- Actas de sustentación del trabajo de grado
- El Trabajo de Grado
- Concepto del Jurado
- Hoja de vida del Jurado profesora Adriana Orjuela

Agradezco su atención.

Cordialmente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE BELLAS ARTES

1



2



**FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS**

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA- 330 –
FECHA: Bogotá, 31 de julio de 2020.
PARA: Profesora, **MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO**
 Decana Facultad de Bellas Artes
ASUNTO: Postulación para Tesis meritoria.

Respetuoso saludo.

Para dar continuidad al procedimiento requerido, pongo en consideración del Consejo de Facultad, el trabajo de grado postulado como Meritorio **"Interacción Artístico-Pedagógica: La incidencia del acoso sexual en la mujer universitaria y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada u hostigada"**, elaborado por **Diego Mauricio Gallo Mora**, identificado con C.C. 1019093080, y egresado de esta Licenciatura.

Atentamente,

JORGE EDUARDO ACUÑA VÁSQUEZ
Coordinador

Anexo: Tres (3) documentos: Trabajo de grado, concepto del lector externo y hoja de vida del lector.
 Elaboró: FBA-330/ Yenny Guzmán Mancilla

15

Bogotá, 30 de junio de 2020

Señores:
EQUIPO DE TRABAJOS DE GRADO
Licenciatura en Artes Escénicas
Facultad de Bellas Artes
Universidad Pedagógica Nacional
La Ciudad.

Attn: Docente Coordinadora Diana Rodríguez

Asunto: Evaluación para mención meritoria del trabajo de grado titulado: *"Interacción Artístico-Pedagógica: La incidencia del acoso sexual en la mujer universitaria y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada u hostigada"* del estudiante Diego Mauricio Gallo Mora.

Cordial saludo.

Luego de la revisión del documento enviado por ustedes, emití el siguiente concepto, de acuerdo a los criterios establecidos:

- Representa un aporte original y significativo al campo conocimiento educativo en artes escénicas.

El documento presentado ofrece un aporte significativo en torno a las cuestiones de acoso y hostigamiento en las relaciones de género dentro de la LAE. Su pertinencia es evidente en los debates actuales sobre la crítica a la naturalización de actitudes incómodas, confusas y violentas surgidas del entorno patriarcal en escenarios universitarios.

- Demuestra impacto social o aplicabilidad en diversos escenarios educativos de las artes escénicas.

La propuesta de taller de sensibilización y visibilización sobre relaciones de género puede ser adaptado y replicado en diversos contextos educativos y de otro tipo. Es evidente la importancia metodológica del uso de IRA dentro de acciones colectivas de sensibilización desde las artes.

- Evidencia hallazgos sobresalientes en el campo del saber foco de la investigación.

Uno de los hallazgos sobresalientes del trabajo de grado es el cúmulo de acciones no punitivas que hacen parte de la cotidianidad del acoso y hostigamiento hacia las mujeres en ambientes universitarios. Acciones que se invisibilizan y por tanto contribuyen al reforzamiento del sistema patriarcal.

- Presenta un nivel destacado de argumentación escrita y análisis del campo educativo estudiado.

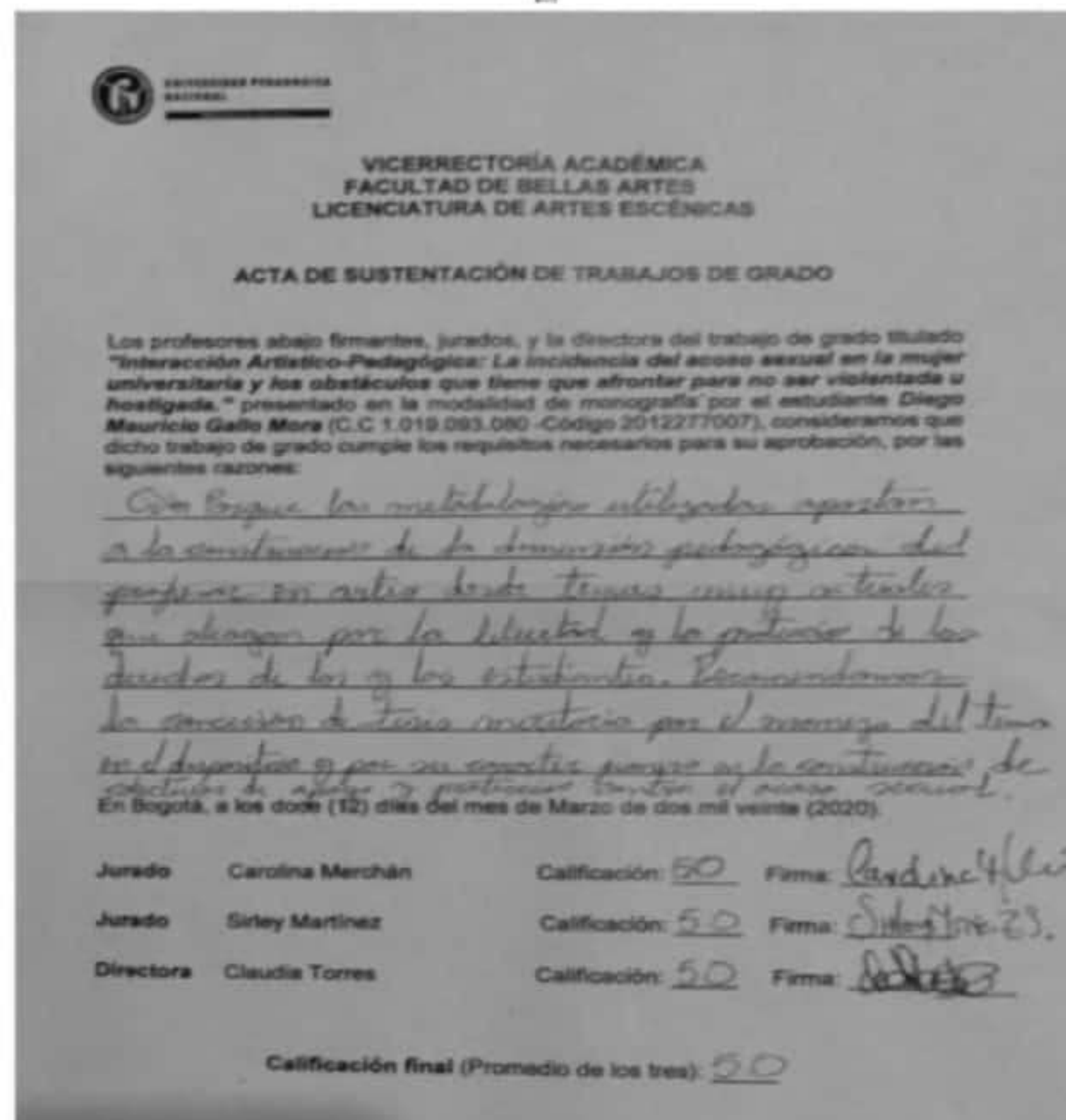
El documento es coherente, aunque presenta algunos errores de estilo (falta de concordancia en tiempos verbales, uso de adjetivación innecesaria) se trata de cuestiones que se solucionan con una reescritura atenta a la corrección gramatical y de estilo. En cuanto al proceso argumentativo considero que es apropiado al ejercicio de investigación formativa, al nivel de formación y a la metodología. Es agradable en su lectura, presenta buen ritmo en la escritura acorde con el campo formativo en educación artística. Recomendado hacer un uso más intensivo de las imágenes dentro de la narración.

De acuerdo a lo anterior, recomiendo que se otorgue la MENCIÓN MERITORIA al trabajo de grado titulado: *"Interacción Artístico-Pedagógica: La incidencia del acoso sexual en la mujer universitaria y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada u hostigada"* elaborado por el estudiante Diego Mauricio Gallo Mora.

Asentamiento.

Adriana
Adriana Isabel Orjuela Martínez
Docente Ocasional, Tiempo completo.
Licenciatura en Artes Escénicas
Facultad de Bellas Artes
Universidad Pedagógica Nacional

† Recomendación al margen: Reducir el título del trabajo de grado.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
LICENCIATURA DE ARTES ESCÉNICAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO


Los profesores abajo firmantes, jurados, y la directora del trabajo de grado titulado *"Interacción Artístico-Pedagógica: La incidencia del acoso sexual en la mujer universitaria y los obstáculos que tiene que afrontar para no ser violentada u hostigada"* presentado en la modalidad de monografía por el estudiante Diego Mauricio Gallo Mora (C.C. 1.019.083.080 -Código 3012277007), consideramos que dicho trabajo de grado cumple los requisitos necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

Con base en las metodologías utilizadas apostaron a la construcción de la dimensión pedagógica del proceso en aulas donde temas como estos que abogan por la libertad y la justicia de los juicios de los y las estudiantes. Recomendamos la concesión de una mención por el manejo del tema en el documento y por su aporte a la construcción de actitudes de apoyo y protección frente al acoso sexual.

En Bogotá, a los doce (12) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020).

Jurado	Carolina Merchán	Calificación: 50	Firma: <i>Carolina Merchán</i>
Jurado	Sirley Martínez	Calificación: 50	Firma: <i>Sirley Martínez</i>
Directora	Claudia Torres	Calificación: 50	Firma: <i>Claudia Torres</i>

Calificación final (Promedio de los tres): 50

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 20	

Anexo punto 4: FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado.



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDO

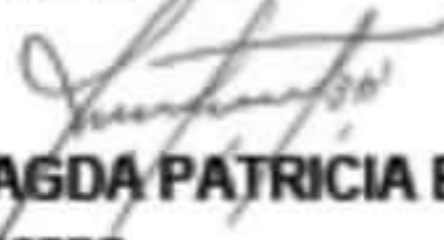
CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Miércoles, 05 de agosto de 2020
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Distinción tesis meritoria

Cordial saludo.

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de tesis meritoria de la Maestría en Estudios Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 04 de agosto de 2020, según acta 34

TÍTULO DE LA TESIS	AUTOR
Guatemala: el paisaje bajo las aguas del progreso y el reemplazo del hábitat	Paula Alejandra Jaramillo Varela

Atentamente



MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Elaboró: FHU-315/Juan Carlos Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2020-08-05
No. de Radicación: 383003150094513





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 20



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS-320
FECHA: Jueves, 30 de julio de 2020
PARA: Profesora MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana Facultad de Humanidades
ASUNTO: Tesis Meritoria - Maestría en Estudios Sociales

Cordial saludo,

De manera atenta informo que en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales, Acta No. 26 del 27 de Julio del 2020, la profesora Sandra Rodríguez presentó a consideración del Consejo el aval para el otorgamiento de la distinción Meritoria al Trabajo de Grado de la egresada Paula Alejandra Jaramillo Varela, de la Maestría en Estudios Sociales. En este punto la profesora Sandra informó que la sustentación de esta tesis de maestría se realizó el día 5 de septiembre de 2019, y fue evaluada por la profesora Nubia Moreno Lache (jurado interno) y por la profesora Nathali Buenaventura Granados (jurado externo), quienes aprobaron la tesis con distinción de Meritoria. Esta acta de sustentación y los conceptos de estos jurados se encuentra en físico en la oficina de la MES en la calle 72, y dadas las condiciones por el aislamiento preventivo, actualmente no es posible adjuntar estos documentos, se anexan los correos electrónicos que evidencian esta situación. (Anexo 1)

Por otro lado, en los correos electrónicos que se anexan se muestra como desde el mes de octubre de 2019 se solicitó a un especialista del campo de investigación para que emitiera un concepto académico sobre la tesis y su distinción de meritoria, como lo establece el Acuerdo 038 del 2004, art. 22. Para lo cual se comunicó con el profesor David Ramos Delgado, y quién asumió la tarea de emitir este concepto. El profesor Ramos envía al Departamento de Ciencias Sociales el concepto el 21 de Julio de 2020, en donde ratifica el otorgamiento de la distinción de meritoria a la tesis titulada: "Guatavita: el paisaje bajo las aguas del progreso y el resurgimiento del habitar" y presentado por Paula Alejandra Jaramillo Varela. (Anexo 2)

En tal sentido, el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales, Acta No. 26 del 27 de Julio del 2020, avala el otorgamiento de la distinción de meritoria a la tesis: "Guatavita: el paisaje bajo las aguas del progreso y el resurgimiento del habitar" y presentado por Paula Alejandra Jaramillo Varela.

Y para dar continuidad a este trámite se remite al Consejo de Facultad de Humanidades con

1



sus respectivos anexos.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Wilson Armado Acosta Jiménez
WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

FORM 002GGU/0001



2



VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES
FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACIÓN PARA TESIS MERITORIA

Título: Guatavita: el paisaje bajo las aguas del progreso y el resurgimiento del habitar.

El presente concepto sobre la tesis de maestría de Paula Alejandra Jaramillo Varela, egresada de la Maestría en Estudios Sociales de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional, se emite teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra) y aportes relevantes de la autora al campo de los estudios sociales.
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología y la aplicación de una teoría.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.

En cuanto al desarrollo del tema, es de resaltar su pertinencia para la maestría y la línea en la cual se inscribe la investigación, pues el estudio que plantea la autora parte de una narrativa rica y profunda sobre los modos de habitar cotidianos y la construcción social e individual del paisaje del municipio de Guatavita, Cundinamarca, tomando como punto de referencia temporal y espacial la inundación del casco urbano en 1967. A lo largo de todo el documento el tema es abordado coherentemente con los elementos teóricos, metodológicos, analíticos e interpretativos que conforman el grueso de la investigación.

Estado del arte del trabajo ofrece amplitud de fuentes y antecedentes de investigación y, en menor medida, de creación. Este balance sitúa el problema de investigación desde una perspectiva multidisciplinaria, tanto teórica como metodológica, alrededor de los conceptos de paisaje, habitar, paisaje inundado y las posibles relaciones entre ellos. Adicionalmente, el marco teórico construido también aporta a este desarrollo conceptual. Ubicándose desde la Geografía Humanística y, específicamente, desde apuestas que abogan por las Geografías de la vida cotidiana, la autora construye un recorrido conceptual, que navega entre el paisaje urbano, el paisaje evocado y el paisaje romántico, para desembocar en reflexiones sobre el habitar y su relación con el ser y el estar en el mundo. Esta fundamentación, además de poética, es acorde y guarda coherencia con el objeto de investigación y el estilo escritural del documento. Llama la atención cómo se da cuenta de una mirada particular de la autora, en tanto logra integrar los postulados de varios autores en un relato teórico propio.

Sin duda una fortaleza de la tesis es su desarrollo metodológico, el cual es pertinente y estructurado de principio a fin. Además de estar justificada teóricamente, se despliega y se describe en detalle, presentándose de lo general a lo particular: se parte de una metodología cualitativa-fenomenológica, que deviene en el uso y exploración de las "historias de vida espaciales" como método de investigación y que, finalmente, tiene lugar en unas técnicas (entrevista en profundidad, análisis documental y observación participante) que la investigadora diseña desde su experiencia cuando enfrenta el trabajo de campo.

Principalmente, la investigación sitúa a las fuentes vivas como centrales, cosa que es pertinente y adecuada dentro de la metodología definida. Los criterios de selección de los sujetos de investigación son claros y se consolidan en la participación de cinco personas

que habitan el municipio de Guatavita, relacionándose de formas diferentes con el paisaje. Este contraste de fuentes desde un grupo de sujetos variados que tienen miradas diversas sobre el tema indagado, complejiza las lecturas logradas y ponen en tensión lo biográfico y autobiográfico, funcionando como punto de anclaje para la autora, pues estos sujetos son amigos cercanos o son miembros de diferentes generaciones de su familia. Los relatos biográficos y las observaciones participantes recogidas en el trabajo de campo, dialogan con el análisis de unas fuentes documentales secundarias (material radiofónico, audiovisual y de prensa) para complementar y contrastar los datos.

Esta apuesta metodológica se basa en lo particular, el encuentro, un ejercicio íntimo y un trato cuidadoso hacia los sujetos participantes. De allí que el trabajo de campo acontezca en la experiencia cotidiana y en la afectividad hacia el otro y lo otro, a partir de una aproximación sensible y poética sobre la realidad investigada.

A lo largo de toda la investigación, la narración aparece como un eje transversal de la metodología, para extenderse a un modo de escritura particular en la construcción de hallazgos de la autora. Por ello, lo que se menciona como una "narración holística", no es más que un posicionamiento para la reafirmación y reconocimiento del yo (investigador-investigador) y del otro (investigado-colaborador). En efecto, el proyecto tensiona la relación sujeto-objeto de investigación. En la totalidad del proceso no se separa a la investigadora de la construcción de su objeto de estudio, ni se crean distancias entre "los otros investigadores". Contrario a ello, el trabajo funciona como un reflejo de la subjetividad de la autora que se ve en el otro y viceversa: un otro que se refleja en la autora desde el relato construido.

Otro elemento a destacar de la metodología es la creación de una instalación artística como parte de una socialización del trabajo investigativo y que se basa en la intervención del espacio público de Guatavita, mediante linograbados proyectados en las paredes del pueblo. Pese a que en el trabajo no se muestra el resultado de este proceso, cabe reconocer que es una estrategia valiosa para la devolución del conocimiento a la comunidad. Este ejercicio emerge como una aproximación interesante a la relación de los estudios sociales, los estudios desde la geografía y las prácticas artísticas contemporáneas, abriendo cabida a preguntas y posibilidades para la inter y transdisciplinariedad (la autora es consciente de ello cuando plantea convergencias entre el arte y geografía).

El proceso de sistematización y análisis de los datos posee una notable calidad. Las matrices empleadas cruzan los datos recabados con la teoría y logran varios niveles analíticos complejos, que poco a poco se decantan y confluyen en lo que la autora anuncia como categorías emergentes (paisaje ritual, palimpsesto evocado y horizonte interior). Dichas categorías tienen un carácter poético, sin dejar de lado los análisis y las interpretaciones de la investigadora sobre el habitar de ella y su familia. Así mismo, este marco categorial resulta significativo en la narrativa final y el sentido general de los hallazgos en torno al paisaje como ritual, al paisaje como un palimpsesto evocado y al paisaje pensado desde el binarismo.

El principal aporte de la investigación está en las comprensiones -y en el modo como se logran- sobre el paisaje y el espacio habitado personal, familiar y colectivo, a partir de una apología a la cotidianidad. La tesis aporta a los estudios sociales en torno a varias triadas de conceptos, que pueden reconfigurarse entre sí. Por ejemplo: reflexiones sobre el habitar el espacio, la historias de vida y la cotidianidad; reflexiones sobre la configuración del paisaje, la modernidad y el progreso; reflexiones sobre la construcción de narrativas, la subjetividad y la escritura espacial.

Otro aporte significativo del proyecto son los diálogos entre unas narrativas con la teoría y que la autora, acertadamente, elabora en torno a sentidos, significados, subjetividades, etc.) que rodean los espacios íntimos, domésticos y sociales de algunos habitantes de Guatavita. En general, la investigación es una suerte de "extranamiento" de la experiencia individual-colectiva y privada-pública del habitar.

Un aporte más al campo de los estudios sociales tiene que ver con la exploración sobre el modo como la autora configura un relato biográfico en su documento, que interpela a la sensibilidad de quien escribe y de quien lee. De allí que el ejercicio escritural sea bello, cercano, evocador, honesto, cuidado, cálido, fluido y envolvente, permitiendo adentrarse de otra manera al problema de investigación y los sujetos participantes, sin desconocer un trabajo riguroso y de profundidad reflexiva. A lo anterior debe sumarse la calidad en la forma del texto: redacción, puntuación, uso de normas de citación y estructura.

Además de reivindicar un tipo escritura subjetiva, que resulta pertinente para el problema de estudio, la investigación ratifica la importancia de generar microrelatos que evidencian la complejidad de la sociedad contemporánea y las luchas contra la homogeneidad y el progreso (elementos que la misma autora reconoce dentro de sus conclusiones). Desde esta perspectiva, el trabajo se convierte en un modo de generar conocimiento situado, acorde con las realidades latinoamericanas.

De acuerdo a la evaluación, el concepto global es:

E: Excelente X B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: aceptar la tesis como meritoria.

Bogotá, D.C. Julio 19 de 2020.

Nombre del evaluador: David Ramos Delgado
Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Bellas Artes, Licenciatura en Artes Visuales.
Teléfono: 3114667287
Fecha de recibido para evaluar: octubre de 2019



Firma

RV: Solicitud Evaluación Tesis Maestría - radicado Orfeo 201903200179563

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMENEZ <wacosta@pedagogica.edu.co>

Mié 23/07/2020 8:49 AM

Para: BRIGITH NATALIA GONZALEZ PESA <brgonzalez@pedagogica.edu.co>

Hola Natalia, te envío la información para incluir en el memorando que se dirige a la Facultad en relación con la tesis de PESA y con distinción de meritoria:

Fecha de sustentación: 5 de septiembre de 2019

Jurados:

Interno Nubia Moreno Lache

Externo Nathali Buenaventura Granados

Lamento no tener el número del Acta porque está en físico en el archivo del Programa.

Gracias

Wilson Armando Acosta Jiménez

Profesor asociado

Director del Departamento de Ciencias Sociales

(57-1) 594 1894 Ext. 207

Edificio A, Of. 307.

Calle 72 n°. 11-86

De: MANCIPE TORRES OLGA MARIA <comencie@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 28 de julio de 2020 6:37 p. m.

Para: WILSON ARMANDO ACOSTA JIMENEZ <wacosta@pedagogica.edu.co>

Cc: SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ AVILA <srdriguez@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud Evaluación Tesis Maestría - radicado Orfeo 201903200179563

Cordial saludo profesor Acosta:

Por los correos que se cruzan en el proceso, obtuve la siguiente información:

Fecha de sustentación: 5 de septiembre de 2019

Jurados:

Interno Nubia Moreno Lache

Externo Nathali Buenaventura Granados

Lamento no tener el número del Acta porque está en físico en el archivo del Programa.

Con gusto,

Olga

De: SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ AVILA <srdriguez@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 28 de julio de 2020 4:13 p. m.


Para: MANCIPE TORRES OLGA MARIA <comencie@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud Evaluación Tesis Maestría - radicado Orfeo 201903200179563

Buenas tardes Olga

Me dice el profesor Wilson que si puedes enviarle los siguientes datos de esta estudiantes que ayer aprobamos para meritoria después de ver el concepto el profesor Ramos:

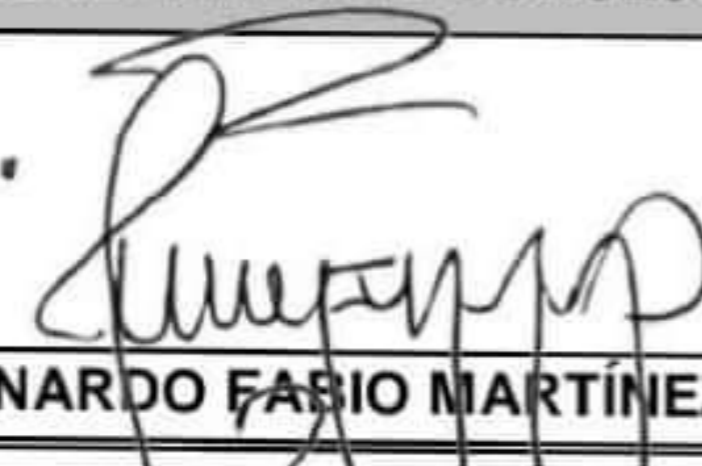
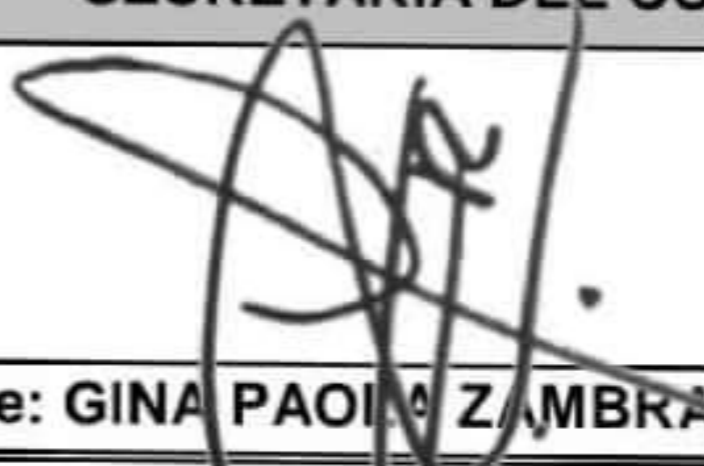
mailto:olga.comencie@pedagogica.edu.co?subject=RV: Solicitud Evaluación Tesis Maestría - radicado Orfeo 201903200179563

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 20	

<p>3070000 Correo: WILSON ARMANDO ACOSTA JIMENEZ - Outlook</p> <p>Fecha de sustentación: número de acta: nombre de los jurados:</p> <p>Sandra Patricia Rodríguez Ávila Profesora Asociada Departamento de Ciencias Sociales Universidad Pedagógica Nacional (57-1) 594 1894 Ext. 214 Bogotá (Colombia) Calle 72 No. 11-86 edificio A</p> <p>La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por las personas a quien fue directamente enviado ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier copia, reproducción, difusión o uso que no sea el de su destinatario y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor consulte al autor y borrar su contenido de cualquier computadora en la que recibió.</p> <p>Si usted recibe este mensaje por error, por favor absténgase de informarlo de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibir y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluye las acciones algunas de confidencialidad y está protegido, entre otras, por la Ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso por cualquier medio de esta información sin el consentimiento expreso del remitente puede ser considerado un delito.</p> <p>Por favor en el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico, imprime en papel reciclado</p> <p>De: DAVID RAMOS DELGADO <dramoso@pedagogica.edu.co> Enviado: martes, 23 de julio de 2020 5:02 p. m. Para: DERLY JOHANNA ROMERO RUBIANO <dromero@pedagogica.edu.co>; DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES <dcs@pedagogica.edu.co>; SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ AVILA <srdriguez@pedagogica.edu.co>; WILSON ARMANDO ACOSTA JIMENEZ <wacosta@pedagogica.edu.co> Asunto: RE: Solicitud Evaluación Tesis Maestría - radicado Orfeo 201903200179563</p> <p>Adjunto ORFEO oficializando el envío del concepto.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>David Ramos Coordinador Licenciatura en Artes Visuales</p>	<p>3070000 Correo: WILSON ARMANDO ACOSTA JIMENEZ - Outlook</p> <p>De: DAVID RAMOS DELGADO <dramoso@pedagogica.edu.co> Enviado: domingo, 19 de julio de 2020 21:43 Para: DERLY JOHANNA ROMERO RUBIANO <dromero@pedagogica.edu.co>; DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES <dcs@pedagogica.edu.co>; SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ AVILA <srdriguez@pedagogica.edu.co>; WILSON ARMANDO ACOSTA JIMENEZ <wacosta@pedagogica.edu.co>; DERLY JOHANNA ROMERO RUBIANO <dromero@pedagogica.edu.co>; CELY RODRIGUEZ ALEXANDER <acely@pedagogica.edu.co> Asunto: RE: Solicitud Evaluación Tesis Maestría - radicado Orfeo 201903200179563</p> <p>Buen día,</p> <p>Dando respuesta a la solicitud para evaluar la tesis de la egresada Alejandra Varela, sugerida como meritatoria, adjunto el concepto correspondiente en el que ratifico la distinción.</p> <p>Lamento mucho la tardanza y espero que la evaluación aún se pueda tener en cuenta.</p> <p>Iniciando la próxima semana se enviará respuesta oficial a partir del radicado de ORFEO enviado por el Departamento de Ciencias Sociales.</p> <p>Agradesco la confirmación de este mensaje y la correcta descarga del adjunto.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>David Ramos Coordinador Licenciatura en Artes Visuales</p> <p>De: DERLY JOHANNA ROMERO RUBIANO <dromero@pedagogica.edu.co> Enviado: martes, 13 de octubre de 2019 10:14 Para: DAVID RAMOS DELGADO <dramoso@pedagogica.edu.co> Cc: CELY RODRIGUEZ ALEXANDER <acely@pedagogica.edu.co> Asunto: Solicitud Evaluación Tesis Maestría - radicado Orfeo 201903200179563</p> <p>Buenos días profesor Ramos,</p> <p>De acuerdo a la comunicación oficial interna originada por esta Dependencia, amablemente adjunto para su revisión y evaluación la Tesis "Gustavita: el paisaje bajo las aguas del progreso y el resurgimiento del habitat", con sus respectivos anexos y el Formato de Evaluación Para Trabajo de Grado Meritorio.</p> <p>Agradesco su atención y gestión.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>JOHANNA ROMERO RUBIANO Secretaría Ejecutiva Departamento de Ciencias Sociales 5941894 - Ext. 208</p>
--	---

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.